

Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-089-2018

“Póliza de seguro de vida para personal activo, pensionado y jubilado del poder ejecutivo y organismos descentralizados y Pólizas de seguro nacional, responsabilidad civil y cobertura en Estados Unidos para vehiculos propiedad de Gobierno del Estado”

Junta de Aclaraciones

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. 32065001-089-2018, correspondiente a la contratación de la “Póliza de seguro de vida para personal activo, pensionado y jubilado del poder ejecutivo y organismos descentralizados y Pólizas de seguro nacional, responsabilidad civil y cobertura en Estados Unidos para vehiculos propiedad de Gobierno del Estado”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:00 horas del día 30 de noviembre de 2018, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitación de la ~~Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones”~~ en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No.089, Publicada en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el Comprasbc, el día 16 de noviembre de 2018, así mismo que en fecha 21 de noviembre del presente, venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma de los posibles licitantes 4 (cuatro) cuestionarios sobre dichas bases.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, no se recibió cuestionario alguno.

Acto seguido se dio lectura a las respuestas a las preguntas recibidas, con lo que se integro el anexo 1 de esta acta.

Y no habiendo otro asunto que tratar, para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, así como los licitantes asistentes, quienes reciben copia de la misma para efectos de su notificación.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor
de Gobierno

En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"VOCAL"

LUIS ALONSO RUBIO CASTRO

En Representación de la Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado

"VOCAL"

GLORIA GARCIA MAJARREZ

En Representación de la Oficialía Mayor de Gobierno
del Estado

CARLOS FIGUEROA ABOYTIA

En representación del Área Administrativa de la
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

LICITANTES

Empresa: Seguros Banorte S.A de C.V.

Representante: Vanessa Martinez Caya

Firma  _____

Empresa:

Representante:

Firma _____

Empresa:

Representante:

Firma _____

Empresa:

Representante:

Firma _____

Empresa:

Representante:

Firma _____

Empresa:

Representante:

Firma _____

Empresa:

Representante:

Firma _____ 



Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Licitación Pública Regional
32065001-089-2018

ANEXO 1

Cuestionarios recibidos de acuerdo al punto 5.1 de las bases de Licitación Pública Regional No. 32065001-089-2018 respecto a la contratación de la "Póliza de seguro de vida para personal activo, pensionado y jubilado del poder ejecutivo y organismos descentralizados y Pólizas de seguro nacional, responsabilidad civil y cobertura en Estados Unidos para vehiculos propiedad de Gobierno del Estado".

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.

1. FAVOR DE RATIFICAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGUROS ARGOS, S. A. DE C. V., PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

2. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODREMOS INCLUIR NUESTRAS CONDICIONES GENERALES AUTORIZADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, JUNTO CON LAS CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN, FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO EXISTE INCONVENINTE ALGUNO QUE SE ANEXEN.

3. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PRECISE SI DENTRO DEL PERSONAL A ASEGURAR SE TIENE ASEGURADOS QUE TENGA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO O SUELDO PARCIAL PARA QUE NOS PROPORCIONE LO SIGUIENTE:

- RELACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN DE LICENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- CUÁL ES EL MOTIVO DE LA LICENCIA DE TRABAJO CON O SIN GOCE DE SUELDO.

~~FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.~~

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE NO PROPORCIONAR ESTA INFORMACIÓN.

4. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS LISTADOS DE NÓMINA DE LOS ASEGURADOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE INCAPACIDAD O LICENCIA MÉDICA, INCLUYENDO EL TIEMPO QUE ESTAN EN ESTE ESTADO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE NO PROPORCIONAR ESTA INFORMACIÓN.

5. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE ENCUENTRA EN DISPOSICIÓN DE PODER ACREDITAR LA PLENA IDENTIDAD DE NUESTROS CLIENTES, ES DECIR, SI AL MOMENTO DE REALIZAR UNA RECLAMACIÓN DE SINIESTRO, SE PUEDA PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA LA

PLENA IDENTIFICACIÓN DE NUESTRO CLIENTE, ASÍ COMO ACREDITAR EL PARENTESCO CON EL ASEGURADO PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

6. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS PROPORCIONE EL LISTADO CORRESPONDIENTE DESGLOSADO POR NOMBRE, EDAD, RFC, CURP PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACION ANEXO TECNICO PAQUETE 1 PARTIDA 1, PARRAFO DONDE INDICA "LA CONVOCANTE PROPORCIONARA LA RELACION DEL PERSONAL ASEGURAR INDICANDO NOMBRE, CATEGORIA (BASE, JUBILADO Y PENSIONADO), EN ARCHIVO EN MEDIO MAGNETICO A LA COMPAÑÍA BENEFICIADA CON EL FALLO DE ESTA LICITACION.

7. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA RELACIÓN DE SINIESTROS DE AL MENOS 3 VIGENCIAS ANTERIORES PARA ESTE PROGRAMA, CON EL DESGLOSE CORRESPONDIENTE POR PARTIDA, COBERTURA AFECTADA, MONTO PAGADO Y RECLAMADO CON SUS RESPECTIVAS FECHAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACION ANEXO TECNICO PAQUETE 1 PARTIDA 1, PARRAFO DONDE INDICA LOS ANTECEDENTES DE SINIESTRALIDAD SEGURO GRUPO VIDA.

8. ENTENDEMOS QUE TODOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS ANTES DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS ASEGURABLES, QUEDARÁN A CARGO Y SERÁN PAGADOS POR LA ASEGURADORA QUE ACTUALMENTE TIENE EL PROGRAMA, SEAN DENTRO DE LA VIGENCIA NORMAL Y/O PRÓRROGA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

~~9. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SINIESTRO SE ENTREGARÁN POR LO MENOS LOS ÚLTIMOS 3 MESES DE RECIBOS DE NÓMINA INCLUYENDO DE EMPLEADOS Y JUBILADOS SEGÚN SEA EL CASO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO,~~

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS REQUISITOS QUEDA ESTABLECIDOS EN EL FORMATO DENOMINADO "RECEPCION DE DOCUMENTOS PARA RECLAMO DE SEGURO DE VIDA", MISMO QUE SE ANEXA.

10. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE SER ASIGNADOS CON LA CUENTA SE EMITIRA LA POLIZA CON EL LISTADO CON EL QUE SE LLEVO A CABO EL PROCESO DE LICITACION, Y EN CASO DE HABER VARIACION CON EL LISTADO FINAL SE EMITIRA UN ENDOSO DE COBRO O DE NOTA DE CREDITO, FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

11. ORIGEN DE LOS RECURSOS.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE POR FAVOR CONFIRME QUE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LAS COBERTURAS DE ASEGURAMIENTO QUE SOLICITA, SERÁ PAGADA EN SU TOTALIDAD POR LA CONVOCANTE, ES DECIR, QUE NO HABRÁ PAGOS O CONTRIBUCIONES DE LOS ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

12. ORIGEN DE LOS RECURSOS.- EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL INSTRUMENTO MONETARIO O MÉTODO DE PAGO CON EL QUE REALIZARÁ EL PAGO DE LA PRIMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CON CHEQUE O TRANSFERENCIA DE ACUERDO A LAS POLITICAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS.

13. FIRMA DE CONTRATO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE SER ADJUDICADOS CON LA LICITACION SOLICITAMOS NOS ENVIEN EL DOCUMENTO (CONTRATO) PARA QUE ESTE SEA VALIDADO POR MI AREA JURIDICA Y EN CASO DE TENER OBSERVACIONES ESTAN SEAN ACLARADAS Y/O MODIFICADAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

14. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE LA ADJUDICACION SERA POR PARTIDAS Y NO POR TODO EL PROYECTO A UN SOLO LICITANTE, FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: LA ADJUDICACION SERA POR PAQUETE, POR LO QUE DEBERAN CONSIDERAR QUE EN ESTA LICITACIÓN SON DOS PAQUETES LOS QUE SE ESTAN LICITANDO.

15. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE PARA ESTA PROPUESTA SE PODRA INCLUIR UN AGENTE DE SEGUROS CON CEDULA "B" DE ACUERDO A LOS REQUISITOS, FAVOR DE CONFIRMAR

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACION ANEXO TECNICO PAQUETE 1 PARTIDA 1, PARRAFO DONDE INDICA FORMA DE ATENCION Y SEGUIMIENTO.

16. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE OTORQUE A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS EL DERECHO DE VALORAR LOS SINIESTROS PÉRDIDAS ORGÁNICAS CON UN SEGUNDA OPINIÓN MÉDICA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

17. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME LOS BENEFICIOS ADICIONALES:

- DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL. \$150,865.00 M.N. (CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS00/100 M.N.).

- INDEMNIZACIÓN POR PÉRDIDAS ORGÁNICAS, CUALQUIERE QUE FUERE LA CAUSA QUE LA ORIGINE, IGUAL A SUMA ASEGURADA. \$75,432.50 (SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.).
- TRIPLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE COLECTIVA. \$226,297.50 M.N. (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.).
- LOS SUICIDIOS Y HOMICIDIOS SE CONSIDERAN EN COBERTURA NORMAL

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

18. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS REQUERIMIENTO. SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE PRECISE SI SE CUBRIRÁ A PERSONAL, YA SEA EN ACTIVO O JUBILADO O PENSIONADO, QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA O DE PRESUNCIÓN DE MUERTE Y CUÁNTOS TIENEN EN ESE SUPUESTO, ASÍ COMO QUE INDIQUE SI SE CUBRIRÁ A PERSONAS CON LOS QUE TENGAN LITIGIO LABORAL PENDIENTE O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, POR LA QUE SUS DERECHOS COMO TRABAJADOR SE ENCUENTREN SUSPENDIDOS O QUE SE ENCUENTREN EN LICENCIAS MÉDICAS O COMISIONES SIN GOCE DE SUELDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR ESTA INFORMACIÓN.

19. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SEÑALE SI CUMPLIRÁ CON EL LLENADO DE CERTIFICADOS-CONSENTIMIENTOS EN EL FORMATO QUE LA COMPAÑÍA ADJUDICADA PROPORCIONE PARA LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, FAVOR DE CONFIRMAR

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

20. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ENVIE LA RELACION DE ASEGURADOS, SINIESTRALIDAD, BASE DE LICITACION Y ACTA DE JUNTA DE ACLRACIONES EN WORD AL CORREO aocampo@segurosargos.com, FAVOR DE CONFIRMAR.

REPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACION ANEXO TECNICO PAQUETE 1 PARTIDA 1, PARRAFO DONDE INDICA "LA CONVOCANTE PROPORCIONARA LA RELACION DEL PERSONAL ASEGURAR INDICANDO NOMBRE, CATEGORIA (BASE, JUBILADO Y PENSIONADO), EN ARCHIVO EN MEDIO MAGNETICO A LA COMPAÑÍA BENEFICIADA CON EL FALLO DE ESTA LICITACION.

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

VIDA

Estamos en el entendido que no será motivo de descalificación el presentar propuesta SOLO PARA UNA PARTIDA. favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

ESTAMOS EN EL ENTENDIDO DE QUE LA EDAD MÁXIMA DE ACEPTACIÓN DEL SEGURO PARA LAS COBERTURAS DE MUERTE ACCIDENTAL, PERDIDAS ORGANICAS Y TRIPLE INDEMNIZACION SOLICITADAS ES DE HASTA 69 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACION.

ESTAMOS EN EL ENTENDIDO, AL NO EXISTIR INTERES ASEGURABLE, QUE PARA EL PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO UNICAMENTE SE OTORGARA COBERTURA BASICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACION.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL LISTADO DE PARTICIPANTES EN FORMATO EXCEL SEPARADA POR DEPENDENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACION ANEXO TECNICO PAQUETE 1 PARTIDA 1, PARRAFO DONDE INDICA "LA CONVOCANTE PROPORCIONARA LA RELACION DEL PERSONAL ASEGURAR INDICANDO NOMBRE, CATEGORIA (BASE, JUBILADO Y PENSIONADO), EN ARCHIVO EN MEDIO MAGNETICO A LA COMPAÑÍA BENEFICIADA CON EL FALLO DE ESTA LICITACION.

SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE LAS CARTAS TESTAMENTARIAS, AL NO CUMPLIR REQUISITOS LEGALES DE LOS CONSENTIMIENTOS Y DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE SEGURO DE GRUPO, SEAN SUSTITUIDAS EN UN TIEMPO RAZONABLE POR LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTOS DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE LA CARTA TESTAMENTARIA PARA EL RECLAMO DE SINIESTROS SE OTORGARA EN ORIGINAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA

FAVOR DE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO DE GRUPO VIDA DE AXA SEGUROS S.A. DE C. V. PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

GENERALES

Se solicita a la convocante confirme que no existe inconveniente para que el licitante ganador, suscriba contrato respectivo, a través de dos apoderados legales debidamente facultados, no obstante estos se encuentren fuera del estado de Baja California.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

Agradeceremos a la convocante, confirmar que los contratos de las respectivas partidas se ajustarán y se podrán modificar a lo señalado en la ley de adquisiciones o disposición aplicable, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

Se solicita a la convocante confirme que todas las condiciones no establecidas y/o especificadas en las bases de licitación, anexos y modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales y endosos de la póliza del licitante ganador.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

Agradeceremos de ustedes nos confirmen que en la elaboración de nuestras ofertas técnicas y económicas además de observar lo señalado en la presente convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones, tanto esa convocante como todos los participantes en este proceso, deberán de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Instituciones de Seguros y Fianzas y la Ley Sobre el Contrato de Seguro y las disposiciones que de ellas deriven.

RESPUESTA: LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERAN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN LO QUE RESPECTA AL LLENADO DE LOS FORMATOS.

Se solicita a la convocante confirme que no existe inconveniente por la convocante en facilitar al licitante ganador el contrato con tiempo suficiente para que este sea revisado.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ EL CONTRATO, Y SE CUENTA CON EL TIEMPO QUE MARCA LA LEGISLACION APLICABLE.

En atención a la pregunta anterior y en caso de que mi representado resulte adjudicada en el presente concurso, estimare de ustedes nos indique la fecha en la que podemos pasar a recoger copia del contrato para efecto de su revisión y posterior firma.

RESPUESTA: LA INFORMACION SERA PROPORCIONADA AL LICITANTE ADJUDICADO.

En atención a la partida 1, atendiendo al artículo 11 del reglamento del seguro de grupo para operaciones de vida y del seguro colectivo para operaciones de accidentes y enfermedades se solicita a la convocante, tenga a bien proporcionarnos copia del consentimiento que se está utilizando actualmente para el pago a beneficiarios de los seguros de vida contratados por las dependencias.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR ESTA INFORMACIÓN.

En relación a la pregunta que antecede y en caso de ser negativa su respuesta, solicitamos a la convocante nos informe de que aseguradora son los consentimientos con los que se cuenta y de igual forma nos informe cuando fue su última actualización.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR ESTA INFORMACIÓN.

En atención a ambas partidas a licitar, apreciaremos a la convocante aclarar bajo que esquema de administración de los formatos de consentimiento y designación de beneficiarios operará la póliza de las dependencias, esto es:

Administración normal: la convocante resguardará las designaciones de beneficiarios requisitadas por el asegurado y las enviará a la aseguradora con la debida oportunidad.

Autoadministración: la convocante resguardará las designaciones requisitadas por los asegurados y en caso de presentarse la eventualidad prevista en el contrato, enviará el original de la designación de beneficiarios haciendo constar que es la última que elaboró el asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LA AUTOADMINISTRACION PARA AMBOS PAQUETES.

Les solicitamos proporcionarnos copias certificadas de los testimonio de poderes de quienes firman, o bien constancias del nombramiento de la persona que con su firma pueda obligar a esa convocante y su identificación personal. Para que previo cotejo de la copia fotostática con sus originales o copias certificadas, se les devuelva.

En relación a la partida 2, referente a la póliza de autos, considerando lo señalado en los Oficios Circulares de fechas 10 de diciembre del 2012 y 09 de julio del 2013, referentes al uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos y a fin de que esta aseguradora este en posibilidades de presentar un programa de seguros que coadyuve en el uso adecuado de los recursos públicos, solicitamos de la manera más atenta a la convocante, nos proporcionen el inventario y valor actualizado de sus bienes patrimoniales; y de igual manera, sean compartidos los siniestros ocurridos a dichos bienes del 2015 a la fecha.

En seguimiento a la partida 2, se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más exhaustivo, desglosar el reporte de siniestralidad como sigue:

- NUMERO DE SINIESTROS
- COBERTURA AFECTADA
- MONTO PAGADO
- FECHA DE OCURRIDO
- FECHA DE REPORTADO

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley Instituciones de Seguros y Fianzas agradeceremos a la convocante proporcionarnos la siguiente información de las dependencias:

- Denominación o razón social:
- Actividad u objeto social:
- Clave del Registro Federal de Contribuyentes:
- Domicilio: (calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, ciudad o población y Entidad Federativa):
- Teléfonos:
- Correo electrónico:
- Nombre del administrador, director, gerente general o apoderado legal, que con su firma pueda obligar a la persona moral para efectos de celebrar la operación de que se trate.
- Asimismo, les solicitamos proporcionarnos copia certificada del testimonio de poder de quien firma o bien constancia de su nombramiento e identificación personal para que ~~previo cotejo de la copia fotostática con sus originales o copias certificadas, se les devuelva.~~

De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, mi mandante tiene obligación de proteger los datos personales sensibles de sus colaboradores, por lo que sin con motivo de la licitación o concurso en el que se participa se requiere cierta información que este resguardada, previa la obtención del consentimiento de su titular para su divulgación, mi mandate suministrará la información solicitada en sus bases concursales y esa convocante queda obligada en términos del artículo 20 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de responder por su seguridad a fin de evitar alteraciones, perdida, transmisión y acceso no autorizado. Pedimos de manera atenta a la convocante se pronuncie a lo mencionado.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORACION.

Se solicita a la convocante, confirmar si la información que se comparta y se requiera, siempre será en apego a lo establecido en las Leyes de orden público y de observancia general en toda la República, aplicables a la protección de datos personales, como los son: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligado y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, mismas leyes que emanan de los artículos 6 Base A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

1. Se solicita a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se entregará al Licitante adjudicado como mínimo la siguiente información: solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

2. Se solicita a la convocante proporcionar el dato de fallos adjudicados las tres vigencias anteriores. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LA CONVOCATE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR ESTA INFORMACION.

3. Se propone a la convocante que lo no manifestado en las bases de la presente LICITACIÓN ni en respuestas de la junta de aclaraciones operará conforme a las condiciones generales de mi representada.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTREVENGAN A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.

4. Se solicita a la convocante proporcionar el dato del número de asegurados en cada una de las tres vigencias anteriores y si las coberturas y sumas aseguradas se han modificado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LA CONVOCATE SE RESERVA EL DERECHO DE NO PROPORCIONAR ESTA INFORMACION.

5. Se solicita a la convocante proporcionar el detalle de siniestralidad (monto, fecha de ocurrido, fecha de pago, cobertura afectada, categoría, edad del afectado, causa del siniestro y fechas de corte de cada reporte). Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LA CONVOCATE SE RESERVA EL DERECHO DE NO PROPORCIONAR ESTA INFORMACION.

6. Se solicita a la convocante indicar en el listado (en formato Excel) los nombres completos, fechas de nacimiento y ocupación de los integrantes por subgrupo. Favor de Pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACION ANEXO TECNICO PAQUETE 1 PARTIDA 1, PARRAFO DONDE INDICA "LA CONVOCANTE PROPORCIONARA LA RELACION DEL PERSONAL ASEGURAR INDICANDO NOMBRE, CATEGORIA (BASE, JUBILADO Y PENSIONADO), EN ARCHIVO EN MEDIO MAGNETICO A LA COMPAÑÍA BENEFICIADA CON EL FALLO DE ESTA LICITACION.

7. Se solicita a la convocante confirmar que la forma de pago será mensual. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

8. Se solicita a la convocante confirmar si se encuentra personal en licencia temporal y porque razón. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LA CONVOCATE SE RESERVA EL DERECHO DE NO PROPORCIONAR ESTA INFORMACION

9. Se solicita a la convocante confirmar si pagará el derecho de póliza y/o gastos de expedición, así como en caso de aplicar el recargo por pago Fraccionado de acuerdo con las políticas actuales de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: SE CUBRIAR UNICAMENTE GASTOS DE EXPEDICION.

10. Para la cobertura de Pérdidas Orgánicas favor de Indicar si es Escala "A" o "B". Favor de Pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACION, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACION EN EL PAQUETE UNO PARTIDA UNO EN EL LISTADO GRUPO ASEGERADO POR EDAD Y GENERO EN EL APARTADO BENEFICIOS ADICIONALES.

MetLife México, S.A.

1.- **Página 3 de 32, Numeral 1.1,** Respecto de las características del grupo o Colectividad asegurable y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: LAS CONDICIONES DE SEGURO QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BASES DE LICITACION SON LAS QUE DEBERAN CUMPLIR, Y SE PUEDEN FORMAR PARTE MAS CONDICIONES SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION.

2.- En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el

entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR.

- 3.- **Página 3 de 32, Numeral 1.1,** en apego al reglamento del Seguro de Grupo; para la Operación de Vida, en relación al nombre del seguro MetLife México tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) denominar al “Seguro Colectivo de Vida” como “Seguro Institucional de Vida Grupo sin participación de las utilidades”, otorgando las mismas condiciones solicitadas, estimaremos de la Convocante indicar si podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: SE PODRA UTILIZAR CUALQUIER NOMBRE, Y LA PROPUESTA SE ACEPTARA SIEMPRE Y CUANDO SE ESTABLEZCAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

- 4.- **Página 3 de 32, Numeral 1.1,** estimaremos de la Convocante ratificar que el nombre del Convocante que aparecerá en las condiciones generales en caso de resultar adjudicados será: “Gobierno del Estado de Baja California”. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: SE PODRA UTILIZAR CUALQUIER NOMBRE, Y LA PROPUESTA SE ACEPTARA SIEMPRE Y CUANDO SE ESTABLEZCAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

- 5.- **Página 4 de 32, numeral 1.6,** solo para efectos de caridad y cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, agradeceremos a la Convocante se sirva ratificar que para el presente procedimiento (contratación de una Póliza de seguro de Vida), no aplican las disposiciones relativas a cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

- 6.- **Página 6 de 32, Especificaciones Técnicas, Paquete Uno, Partida 1,** amablemente solicitamos a la Convocante, indicar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

- 7.- **Página 6 de 32, Especificaciones Técnicas, Paquete Uno, Partida 1, tercer párrafo,** agradeceremos a la Convocante indicar que el personal jubilado y pensionado, sólo estará cubierto por el beneficio de fallecimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APREACION.

- 8.- **Página 6 de 32, Especificaciones Técnicas, Paquete Uno, Partida 1, cuarto párrafo,** favor de indicar que se encuentran excluidos de este seguro el personal de seguridad pública, tránsito,

bomberos, protección civil así como cualquier otro que represente funciones de alto riesgo, y que en caso de ser incorrecta nuestra apreciación se proporcionará el listado de asegurados que indique quiénes y cuántos realizan actividades similares a las especificadas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

9.- Página 6 de 32, Especificaciones Técnicas, Paquete Uno, Partida 1, quinto párrafo, favor de indicar que es correcta nuestra apreciación, respecto a que en caso de siniestro, los beneficiarios designados deberán proporcionar la documentación que acredite la ocurrencia del siniestro con base en los documentos establecidos por la aseguradora adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACION, LOS REQUISITOS QUEDA ESTABLECIDOS EN EL FORMATO DENOMINADO "RECEPCION DE DOCUMENTOS PARA RECLAMO DE SEGURO DE VIDA", MISMO QUE SE ANEXA.

10.- Página 7 de 32, Colectividad asegurable, amablemente solicitamos a la Convocante indicar que para el personal que se encuentra en licencias médicas sin goce de sueldo, el pago de la prima será con cargo a las primas calculadas al inicio de la vigencia del seguro. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

11.- Página 7 de 32, Altas y bajas, Agradecemos a la Convocante indicar si es correcta nuestra apreciación que al término de la vigencia de la póliza se notificará a la Aseguradora adjudicada los movimientos por altas y bajas que hubo durante la vigencia con la finalidad de realizar el ajuste en el monto total de prima respectivo. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACION.

12.- Página 9 de 32, Listado del Grupo asegurado por edad y género, agradeceremos de la convocante indicar cuantos jubilado se encuentran dentro de la Colectividad asegurable. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE NO PROPORCIONAR ESTA INFORMACIÓN.

13.- En alcance a la pregunta anterior, estimaremos indicar cuál es la edad mínima para acceder al beneficio de jubilación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE NO PROPORCIONAR ESTA INFORMACIÓN.

14.- Página 8 de 32, Beneficios adicionales, respecto a la Cobertura de "Indemnización por Pérdidas Orgánicas, la empresa que represento tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar a esta cobertura como "Accidente (Pérdidas Orgánicas)", otorgando las

mismas condiciones solicitadas. Estimaremos a la Convocante confirmar si podemos utilizar esta denominación para la presentación de propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: NO EXISTE INCONVENIENTE ALGUNO, SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETE SOLICITADO EN EL PUNTO DE BENEFICIOS ADICIONALES.

15.- En alcance a la pregunta anterior, apreciaremos de la Convocante confirmar que para la cobertura de Accidente (Pérdidas Orgánicas), se da cumplimiento a su requerimiento definiendo al beneficio por Accidente o a consecuencia de él y, por ende quedará cubierta, toda lesión corporal sufrida involuntariamente por el asegurado por la acción súbita, fortuita y violenta de una fuerza externa, que le produzca la pérdida de miembros o de la vista, dentro de los 90 días naturales siguientes al mismo en que suceda dicho acontecimiento.

Otorgando la siguiente escala de indemnización.

Por la pérdida de:	Porcentaje correspondiente de la suma asegurada Escala "A"
Ambas manos, de ambos pies o de la vista en ambos ojos	100%
Una mano y de un pie	100%
Una mano o de un pie conjuntamente con la vista de un ojo	100%
una mano o de un pie	50%
La vista de un ojo	30%
El pulgar e índice de una misma mano	25%

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

16.- Página 8 de 32, Designación de beneficiarios, agradeceremos confirmar, que para la aplicación de la carta testamentaria será indispensable que la misma la certifique el Contratante indicando que es la última elaborada por el asegurado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

17.- Página 18 de 32, Numeral 6, Respecto de las posibles modificaciones, ampliaciones a las bases y/o condiciones de seguro que se licita y toda vez que las propuestas presentadas se sustentarán en factores actuariales tales como plazo de seguro, siniestralidad, edad de los asegurados y coberturas contratadas, entre otros; se solicita a la Convocante se sirva ratificar que toda variación a las condiciones inicialmente pactadas, serán realizadas de común acuerdo entre las partes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: TODO SERA EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

18.- Página 18 de 32, Numeral 8.1, Inciso A., favor de indicar si es correcta nuestra apreciación que en el ANEXO 1 se establecerá la transcripción de las Especificaciones Técnicas, así como el proyecto póliza incluyendo las modificaciones y/o especificaciones de la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

REPUESTA: EN LA PROPUESTA TECNICA DETALLADA SE DEBERA ESTABLECER LAS CONDICIONES TOTALES DE LA POLIZA PROPUESTA.

19.- Página 19 de 32, Numeral 8.1, Inciso I., estimaremos de la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento presentando copia simple de la Cédula vigente del Agente de Seguros. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

20.- Página 21 de 32, Numeral 10, Respetuosamente hacemos del conocimiento de la Convocante que conforme a la legislación fiscal vigente "el Seguro de Vida no causa I.V.A.", por lo que solicitamos de la Convocante permita a mi representada poner dicha nota dentro de la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

21.- Página 21 de 32, Numeral 10.1, Paquete Uno, respetuosamente solicitamos de la convocante si por precio unitario se deberá establecer el monto total de prima anual. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

22.- Páginas 24 y 25 de 32, Incisos A) y B), estimaremos de la Convocante confirmar, que se podrá presentar la propuesta en carpeta de tres argollas debidamente identificadas y en el orden indicado en bases. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

23.- Agradeceremos de la Convocante confirmar que se entregará al licitante adjudicado la información de identificación del cliente, entendiéndose por cliente al Poder Judicial del Estado de Morelos, expediente que debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal e identificación del representante legal, con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: AL LICITANTE ADJUDICADO SE ENTREGARA TODA LA INFORMACION PARA LLEVAR A CABO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA POLIZA DE SEGURO.

QUALITAS CIA DE SEGUROS SA DE CV

1. ANEXO TENICO, PAQUETE DOS. - Pólizas de seguro nacional, responsabilidad civil y cobertura en Estados Unidos para vehículos propiedad de Gobierno del Estado

Amablemente se solicita a la convocante, nos pueda proporcionar detalle de la siniestralidad que corresponde al periodo 2017 al 2018. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACION.

2. ANEXO TENICO, PAQUETE DOS. - Pólizas de seguro nacional, responsabilidad civil y cobertura en Estados Unidos para vehículos propiedad de Gobierno del Estado.

Amablemente se solicita confirmar que en la Página 11 de las bases En caso de Siniestro, cuyo responsable sea un tercero identificado, el deducible no tendrá costo para el Gobierno del Edo.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN CASO DE SINIESTRO CUYO RESPONSABLE SEA UN TERCERO IDENTIFICADO, EL DEDUCIBLE NO TENDRA COSTO PARA GOB. DEL EDO.

3. ANEXO TENICO, PAQUETE DOS. - Pólizas de seguro nacional, responsabilidad civil y cobertura en Estados Unidos para vehículos propiedad de Gobierno del Estado

Página 11 de las bases, Blindajes. Amablemente se solicita al Convocante, indicarnos cuáles serán los valores que debemos considerar en nuestra propuesta al respecto de las unidades que cuenten con Blindaje o en su caso proporcionarnos factura en donde se muestre el importe por este concepto. En caso de no enviarnos la información requerida solo estaremos amparando a la unidad el valor del Blindaje quedaría excluido y en caso de vernos favorecidos con la adjudicación la prima del Blindaje se tendría que considerar como adicional al cobro de la prima de dicha unidad. La antigüedad máxima que podemos amparar bajo este concepto es por 7 años. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE DEBERÁ ADAPTAR A LO DEFINIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN DONDE A LA LETRA SE EXPRESA: UNIDADES BLINDADAS: POR RAZONES DE SEGURIDAD ESTA INFORMACIÓN SOLO SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE GANADOR POR LO QUE DEBERÁ COTIZAR SEGÚN EL VALOR COMERCIAL DE LAS UNIDADES (INCLUIDAS EN EL LISTADO SIN ESPECIFICARSE). LOS AJUSTES EN LAS PÓLIZAS SE EFECTUARÁN CUANDO SE LES PROPORCIONE LA INFORMACIÓN DE LAS UNIDADES BLINDADAS.

4. ANEXO TENICO, PAQUETE DOS. - Pólizas de seguro nacional, responsabilidad civil y cobertura en Estados Unidos para vehículos propiedad de Gobierno del Estado

Página 11 Amplia Asistencia Vial. Se informa al Convocante que esta cobertura ampara únicamente en caso de falta de gasolina o diésel, neumático pinchado o acumulador descargado, que impidan la circulación autónoma del Automóvil / pick up uso personal, la Compañía gestionará el envío del proveedor más adecuado, considerando el tipo de eventualidad presentada. Estos servicios serán proporcionados por la Compañía sin límite de eventos durante el año, con excepción del beneficio de suministro de gasolina o diésel que se limita a 2 eventos por año. La compañía solo cubrirá el costo de 5 litros de gasolina como máximo, el excedente de dicha cantidad será pagado por el beneficiario directamente; así mismo en caso de tratarse de neumático pinchado, queda cubierto el cambio del mismo. En caso de que el neumático requiera de algún tipo de reparación, el costo de la misma será cubierto por el beneficiario. Para el caso de acumulador descargado, se cubre el paso de corriente. En caso de que las características del vehículo no permitan que el acumulador sea

cargado se realizara el traslado del vehículo. En todos los casos el beneficiario deberá estar presente al momento de la reparación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: FAVOR DE AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES DE LICITACION, SE OBSERVA QUE NO INCLUYEN LO SOLICITADO EN CUESTIÓN DE "CASSETAS DE COBRO DENTRO DE LA RUTA", ASIMISMO INDICAN ES ESTA PREGUNTA "ÚNICAMENTE" GASOLINA O DIÉSEL, NEUMÁTICO PONCHADO O ACUMULADOR DESCARGADO, SIENDO IMPORTANTE INDICAR QUE SE MANEJA ASISTENCIA VIAL: CUBRIR TODO LO DE ESTE RUBRO (COMBUSTIBLE, CAMBIO DE LLANTA, CARGA DE BATERÍA, CASSETAS DE COBRO QUE ESTÉN DENTRO DE LA RUTA, ETC.). SIENDO LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL PARA TODO TIPO DE COBERTURA EN AMPLIA Y EN DAÑOS A TERCEROS.

5. ANEXO TENICO, PAQUETE DOS.- Pólizas de seguro nacional, responsabilidad civil y cobertura en Estados Unidos para vehículos propiedad de Gobierno del Estado

Página 12 Daños a terceros en Estados Unidos. Amablemente se solicita al Convocante, indicarnos si es motivo de descalificación el no otorgar la cobertura requerida a las unidades de carga, Autobuses, Midibuses y unidades de uso especial como Patrullas y Ambulancias. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR LA COBERTURA A LAS UNIDADES EN MENCION (DEBERA OTORGAR COBERTURA A TODAS LAS UNIDADES DE LA PRESENTE LICITACION).

6. ANEXO TENICO, PAQUETE DOS. - Pólizas de seguro nacional, responsabilidad civil y cobertura en Estados Unidos para vehículos propiedad de Gobierno del Estado

Página 12 Daños a terceros en Estados Unidos. Amablemente se solicita al Convocante, aumentar la suma asegurada en RC a terceros a \$1,500,000.00 debido a que requieren se cubra una suma asegurada por \$60,000 dólares en USA o en su caso disminuir la suma asegurada quedando en \$30,000 dólares, ya que ambos limites van ligados y operan tanto en territorio nacional como en USA según sea el caso. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LOS MONTOS SOLICITADOS PARA COBERTURAS FUERON PLASMADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, YA SI SU EMPRESA DECIDE INCREMENTARLOS ES BAJO SU RESPONSABILIDAD, ACLARANDO QUE NO SE ACEPTARÁ NINGÚN MONTO MENOR AL DEFINIDO.

7. ANEXO TENICO, PAQUETE DOS. - Pólizas de seguro nacional, responsabilidad civil y cobertura en Estados Unidos para vehículos propiedad de Gobierno del Estado

Página 12 Daños a terceros en Estados Unidos. Amablemente se solicita al Convocante, aumentar la suma asegurada en GM a ocupantes a 100,000 debido a que requieren se cubra una suma asegurada por \$5,000 dólares en USA o en su caso disminuir la suma asegurada quedando en \$2,500 dólares ya que ambos limites van ligados y operan tanto en territorio nacional como en USA según sea el caso, debido a que nuestro límite máximo es de \$25,000 dólares. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LOS MONTOS SOLICITADOS PARA COBERTURAS FUERON PLASMADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, YA SI SU EMPRESA DECIDE INCREMENTARLOS ES BAJO SU RESPONSABILIDAD, ACLARANDO QUE NO SE ACEPTARÁ NINGÚN MONTO MENOR AL DEFINIDO.

8. ANEXO TENICO, PAQUETE DOS. - Pólizas de seguro nacional, responsabilidad civil y cobertura en Estados Unidos para vehículos propiedad de Gobierno del Estado

Página 14 punto 13. Se solicita amablemente al Convocante nos ejemplifique o nos describa lo siguiente "En siniestros se debe de cubrir todo tipo de daño generado directa o indirectamente por cualquier tipo de evento". Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: SE DEBERÁ CUBRIR CUALQUIER TIPO DE DAÑO EN SINIESTRO.

9. ANEXO TENICO, PAQUETE DOS. - Pólizas de seguro nacional, responsabilidad civil y cobertura en Estados Unidos para vehículos propiedad de Gobierno del Estado

Página 14 punto 14. Se solicita amablemente al Convocante nos indique cuales son las unidades que requieren bajo cobertura de responsabilidad civil en Estados Unidos de Norte América y si es motivo de descalificación el no otorgar cobertura a todo el parque vehicular.

RESPUESTA: FAVOR DE AJUSTARSE A LO DEFINIDO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, DONDE SE INDICA QUE LAS 364 SON LAS QUE SOLICITAMOS SEGURO RC EN ESTADOS UNIDOS COMO FASE INICIAL (NO QUE SOLO LAS 364), PUDIENDO LLEGAR A SER EL 100% DE NUESTRO PADRÓN VEHICULAR:

DEBERA ADAPTARSE A LOS ESTABLECIDO EN LAS BASE DE LICITACION QUE A LA LETRA DICE: COMO FASE INICIAL SE SOLICITA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA PARA 364 UNIDADES (SEGÚN LISTADO ANEXO 9), ACLARANDO QUE DURANTE LA VIGENCIA CONTRATADA SE PODRÁ REQUERIR COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN ESTADOS UNIDOS.

10. ANEXO TENICO, PAQUETE DOS. - Pólizas de seguro nacional, responsabilidad civil y cobertura en Estados Unidos para vehículos propiedad de Gobierno del Estado

Página 14 punto 17. Se solicita amablemente al Convocante nos confirme que en el supuesto de que por algún error involuntario y sin dolo, el solicitante omita el incluir alguna o algunas unidades en el listado de la presente licitación, la Compañía de Seguros deberá atender cualquier tipo de siniestro que llegara a presentarse. Al momento de detectarse el error se realice el ajuste en prima correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

11. ANEXO TENICO, PAQUETE DOS. - Pólizas de seguro nacional, responsabilidad civil y cobertura en Estados Unidos para vehículos propiedad de Gobierno del Estado

Página 15 punto 22. Se le hace saber al Convocante que se ampara siempre y cuando sea con violencia. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: LA COBERTURA DE GASTOS A MÉDICOS A OCUPANTES, DEBERÁ CUBRIRSE COMO SE INDICA EN LAS PRESENTE BASES DE LICITACIÓN, INDICADA EN COBERTURA AMPLIA Y EN COBERTURA EN DAÑOS A TERCEROS QUE A LA LETRA INDICA, EN AMPLIA Y RC.

GASTOS MÉDICOS A OCUPANTES DE \$50,000.00 M.N. POR PERSONA Y POR ACCIDENTE HASTA POR EL MONTO TOTAL SEGÚN CORRESPONDA EL CUPO DE PASAJEROS DEFINIDO PARA CADA VEHÍCULO. (EJEM. VEHÍCULO DE 5 PASAJEROS \$250,000.00 M.N., DE 8 PASAJEROS \$400,000.00 M.N.), (NOTA: SEA 1 PERSONA O MÁS, SE CUBRIRÁ HASTA EL MONTO RESULTANTE DE MULTIPLICAR EL MONTO POR PERSONA POR LA CAPACIDAD DEFINIDA DEL VEHÍCULO).EN EL CASO DE EXCEDER EL CUPO DEFINIDO SE REQUIERE EL DIVIDIR EL MONTO TOTAL SEGÚN LA CAPACIDAD DEL VEHICULO ENTRE LOS OCUPANTES AL MOMENTO DEL SINIESTRO. (EJEM. VEHÍCULO CON CAPACIDAD DE 5 PASAJEROS CON 6 PASAJEROS AL MOMENTO DEL ACCIDENTE SE DIVIDIRÁ EL TOTAL DE LOS 5 POR SU

CAPACIDAD ENTRE LOS 6 PARA OTORGAR \$250,000.00 M.N. ENTRE 6 PERSONAS \$41,666.67 M.N. C/U).

Y EN RESPUESTA AL PUNTO 22 DE LA PÁGINA 15, SE INFORMA QUE LOS 38 PUNTOS ENLISTADOS SON BENEFICIO ADICIONALES, COMO SE INDICA EN EL ENCABEZADO DE ESTOS PUNTOS.

BAJO LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS A OCUPANTES DEBERÁN QUEDAR CUBIERTOS LOS GASTOS MÉDICOS CUANDO ESTOS SE PRODUZCAN POR INTENTO DE ROBO TOTAL O PARCIAL DE LAS UNIDADES ASEGURADAS.

12. ANEXO TENICO, PAQUETE DOS. - Pólizas de seguro nacional, responsabilidad civil y cobertura en Estados Unidos para vehículos propiedad de Gobierno del Estado

Página 15 punto 28. Respecto al siguiente punto “se determinarán y se pagarán como pérdida total los vehículos Robados y localizados en Estados Unidos sin excepción alguna”, solicitamos al Convocante nos indique cuantos casos han tenido y a cuánto asciende el monto. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: A LA FECHA NO SE HA PRESENTADO NINGÚN CASO.

13. ANEXO TENICO, PAQUETE DOS. - Pólizas de seguro nacional, responsabilidad civil y cobertura en Estados Unidos para vehículos propiedad de Gobierno del Estado

Página 15 punto 31. Solicitamos amablemente al Convocante, indicarnos sobre el parque vehicular, que unidades se deben considerar para otorgar esta cobertura. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: CUALQUIERA DE LAS UNIDADES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION QUE PUDIERAN CONTAR CON ESA CARACTERISTICA “Se cubrirán los daños ocasionados a terceros tanto en sus bienes como en su persona, mismos que sean ocasionados por extensiones y/o las adaptaciones que excedan de las dimensiones normales de una unidad similar”.

14. ANEXO TENICO, PAQUETE DOS. - Pólizas de seguro nacional, responsabilidad civil y cobertura en Estados Unidos para vehículos propiedad de Gobierno del Estado

Amablemente se solicita a la convocante, qué medidas de prevención se tomaran para disminuir la alta frecuencia de choques, Daños, Colisiones, Responsabilidad Civil, etc., lo que ha provocado una alta siniestralidad en el histórico presentado.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE LA INFORMACION EN CUESTION.

15. Se solicita amablemente al Convocante nos proporcione el parque vehicular en formato de Excel o Word proporcionando (marca, versión, modelo, serie, transmisión, placa, etc.). Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: LA INFORMACION QUE SOLICITA SE PRESENTO EN EL ANEXO 9 DE LAS BASES DE LA LICITACION.

16. Se solicita amablemente al convocante si es motivo de descalificación si la compañía se apoya en Terceras personas (Ajustadores, Despachos de ajustes y/u Otros) para cualquier tipo de tramite dentro del proceso de esta licitación. favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: POSTERIOR A LA ADJUDICACION DE ESTE CONTRATO, EL SERVICIO SE SOLICITA UN SIN EXCEPCION LA ASIGNACION DE UN AGENTE DE SEGUROS, TAL CUAL SE MANIFIESTA EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACION.

C

W

